

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y Materiales por la Universidad Jaume I de Castellón

Universidad/es: Universidad Jaume I de Castellón

Centro/s:

Nº plazas: 25

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa de doctorado dispone de un proceso de admisión que garantiza que el perfil de ingreso es adecuado a la vista de las tesis presentadas. El número de estudiantes admitidos en los últimos cursos es adecuado al número de plazas ofertadas y a los grupos de investigación vinculados.

La UJI está articulando de herramientas para incentivar al profesorado a tutorizar investigadores en formación.

El programa de doctorado tiene bien estructurada la información tanto para el profesorado como al alumnado para que ambos puedan desarrollar su potencial dentro del programa.

El programa de doctorado requiere de la realización de 600 horas de actividades formativas. Dichas actividades formativas destacan por su relevancia en el ámbito de investigación del programa y por el seguimiento realizado por parte de la comisión del programa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características y los resultados alcanzados.

Se ha hecho un esfuerzo para incorporar las mejores sugeridas incorporando un link específico en la web del programa a través del cual se personaliza la información sobre becas y contratos pre doctorales.

Los principales indicadores del programa están publicadas en abierto en la web del título en el apartado #Sistema de calidad del Título# #Indicadores del título# y ese link despliega una página con los indicadores propios del título.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

La Universidad tiene claramente definido la modalidad de tesis con mención internacional, pero desde su página web sigue siendo difícil encontrar los servicios de apoyo a la movilidad específicos para el programa y/o la metodología a seguir para desplazarse a realizar parte de la investigación en otro centro.

Por otro lado, la página web del programa no ofrece información específica sobre las salidas laborales de los doctores y se redirígeme al servicio de apoyo al empleo de la Universidad que tiene un servicio general para cualquier perfil universitario.

El Sistema de Garantía de Calidad es claro en la descripción de todos los procedimientos y en cada uno de ellos figuran sus responsables pero no es de acceso abierto para el público.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Algunas informaciones están duplicadas a través de la web del programa y de la escuela de doctorado con algún link roto, o con la información que ha quedado en genérico (por ejemplo; resultados de las encuestas curso académico X, programa de Doctorado D). Se recomienda hacer una revisión de las web.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

EL SGIC tiene el proceso AUD01.1 donde se detalla el proceso para implantar y modificar planes de estudios oficiales y el proceso AUD01.2 par la revisión y mejora de la calidad de los planes de estudios, que está permitiendo incorporar mejoras que se detectan ya sea a través de AVAP o del propio programa.

Anualmente, el sistema tiene una herramienta para su revisión y las mejoras se documentan según el proceso PTI-00006 de notificaciones y el PTI-00008 gestión de acciones correctivas.

Como buena práctica destaca el código de buenas Prácticas de la UJI y la conferencia de inauguración no solo de la Escuela de Doctorado, sino también del propio programa con invitados del ámbito a nivel internacional.

La información se recoge adecuadamente y se analiza, pero el impacto sobre los miembros del programa (investigadores e doctorandos) no se produce con celeridad.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Así por ejemplo, se ha incorporado la herramienta TURNITIN, siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de implementar herramientas/estrategias antiplagio pero su utilidad es poco conocida por los distintos colectivos del programa. Sería recomendable dar a conocer entre los distintos colectivos su funcionamiento.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa cuenta con un cuerpo estable de grupos de investigación que pueden acoger investigadores en formación y su experiencia investigadora está correctamente acreditada con el número de sexenios que sigue una tendencia creciente (de 2,13 de media en el curso 2013/14 a 2,65 en el curso 2017/18). La UJI tiene implantados distintos programas para facilitar que los profesores se involucren en dichas actividades de formación a nivel MECES 4. Cabe destacar, que la universidad cuenta con mecanismos para medir la satisfacción tanto de PDI y alumnos con la tarea de tutorización recibida y realizada en los programas de doctorado.

Según la E16 del autoinforme el grado de satisfacción de los doctorandos es alto. Así por ejemplo, se sitúa en un 4.39 sobre 5 en la tutorización recibida y 4,49/5 en la atención recibida por parte de los directores.

En la encuestas a los profesores se reflejaba una cierta preocupación por el reconocimiento de su labor de tutorización, cuando el director es externo. La UJI está trabajando este punto y también se refleja en la encuestas que mientras que en el curso 15/16 era de 2.57/5, ahora ya se sitúan sobre 3.4 /5.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se ha recogido la recomendación sobre aumentar la implicación internacional y destaca que en el curso 2017/18 todas las tesis fueron con mención internacional.

Se recomienda seguir trabajando en la misma línea en la internacionalización de los tribunales que favorezca la participación de miembros internacionales y/o profesores con experiencia (índice $h > 10$).

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. En la encuesta realizada a los investigadores en formación, destaca en positivo, después de la atención recibida por los tutores 4,67, los recursos bibliográficos disponibles con un 4.12/5. En esta misma encuesta, también se valoran de forma muy positiva los espacios utilizados para realizar la investigación con un 4.12/5. El programa de doctorado tiene activos convenios con entidades colaboradoras (tanto centros de investigación a nivel nacional e internacional). Los servicios de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes. El programa dispone de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP). No obstante, las actividades de esta oficina están muy focalizadas para estudiantes de grado y master. Sería interesante tener más actividades de promoción de los estudios de doctorado, como una salida profesional del master y de orientación para los estudiantes de Doctorado una vez han finalizado. Se detecta espacio de mejora en este ámbito, impulsando una plataforma donde recoger la oferta de postdoctorados recibidos y/o ofertas de trabajo.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las actividades formativas están bien definidas, y son coherentes con el perfil de programa de doctorado. Los investigadores en formación están correctamente tutorizados y la mayoría consiguen adquirir las competencias definidas en el programa través de las actividades formativas. A pesar de las actividades formativas definidas, de la definición del plan de investigación y la tutorización, el número de tesis defendidas cada año es inferior a lo esperado teniendo en cuenta los estudiantes matriculados. Se aprecia un espacio de mejora en la definición de alguna actividad formativa que permita a los investigadores en formación ir avanzado de manera coherente con el plan determinado para la elaboración de la tesis en el tiempo previsto.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se aprecia un espacio de mejora en la definición de alguna actividad formativa que permita a los investigadores en formación ir avanzado de manera coherente con el plan determinado para la elaboración de la tesis en el tiempo previsto. Y la vinculación del tejido empresarial con el programada de doctorado para conseguir mayor financiación de los investigadores en formación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus

características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los estudiantes o investigadores en formación valoran muy positivamente el programa de Doctorado en Tecnologías Industriales y Materiales con unos resultados de 4,03 sobre 5 en 2015/16, 4,09 en 2016/17 y 5,0 en 2017/18 (destacando la participación del 81,43% este año). En cuanto al grado de satisfacción del profesorado, éste muestra un nivel de satisfacción general de 4,21 sobre 5 en el curso 2017/18.

Los profesores indican que la labor realizada por los estudiantes es muy buena 4,85/5 y que adquieren las competencias 4.7/5 siguen considerando que su labor no está suficientemente reconocida pero las acciones de la UJI han mejorado este indicador de 2.57/5 a 3.4/5.

Hay que destacar el trabajo que el programa está haciendo en mejorar los puntos de mejora detectados como la mejora de la oferta específica de formación y la comunicación entre la escuela de doctorado y el profesorado.

Las principales tasas del título están publicadas en abierto en la web del título en el apartado "Sistema de calidad del Título" "Indicadores del título" y ese link despliega una página con los indicadores propios del título.

Los indicadores son coherentes al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

La tasa de graduación es baja 5.53% (aunque el programa está entrando en régimen permanente y el número de tesis leídas ha aumentado de manera significativa en la última convocatoria) y tasa de abandono ha sido del 0% en 2014/15, del 17,14% en 2015/16, y 22,22% en 2017/18. La tasa de graduación mejora a los 6 años llegando al 60%.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Hay margen de mejora para intentar que los investigadores en formación sean conscientes del tiempo estipulado para conseguir presentar la tesis y las tareas que deben realizar en dicho tiempo. La memoria no presenta una previsión y no un cálculo de lo conseguido hasta el momento. De la misma manera la web en el apartado de indicadores informa de una duración media de 3 años que no parece acorde con la realidad. Sería recomendable mejorar tanto la información como crear acciones encaminadas a reconducir estos resultados.